



Bankinter, S.A. ("Bankinter"), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la emisión de Obligaciones Subordinadas Tier 2 emitida el 6 de abril de 2017, por un importe nominal total de quinientos millones (EUR 500.000.000) de euros, con código ISIN XS1592168451 y código común 159216845, que se negocian en el *main securities market* de la Bolsa de Valores de Irlanda (los "**Valores**"), habiendo obtenido la autorización previa del Banco Central Europeo y satisfechas aquellas condiciones a las que estaba sujeta la amortización de los Valores, Bankinter comunica su decisión irrevocable de proceder a la amortización voluntaria anticipada de la totalidad de los Valores en la próxima fecha de pago de distribución, prevista para el 6 de abril de 2022 (la "**Fecha de Amortización Anticipada**").

Habiendo realizado las comunicaciones recogidas en los términos y condiciones del Folleto de Emisión de los Valores de 31 de marzo de 2017 (los "**Términos y Condiciones**") se ha dado cumplimiento a la obligación de comunicar a los tenedores de los Valores la decisión irrevocable de amortización de la emisión.

El precio de amortización anticipada, consistente en el valor nominal en circulación (*Liquidation Preference*) de cada Valor más un importe igual a la remuneración (*Distribution*) asociada a cada Valor devengada hasta la Fecha de Amortización Anticipada (excluida) y no satisfecha, será pagadero a los titulares de los Valores por el agente de pagos (*Principal Paying Agent*), de conformidad con los Términos y Condiciones, el 6 de abril de 2022.

Madrid, 10 de febrero de 2022